

ORTES BOLOS

Las diferentes pruebas que organizan las entusiastas Sociedades Noiz-Bait, Itxas-Gain y Herrera Sport

CONCURSO DE BOLOS EN TXINGURRI

Con motivo de la aproximación del Campeonato guipuzcoano, organiza la Sociedad Herrera Sport para el próximo domingo, día 17, un concurso de bolos en el bolatoki de "Txingurri".

Dará comienzo el mismo a las nueve de la mañana, para finalizar a la una de la tarde, para nuevamente comenzar a las tres y terminar con los inscriptos hasta las seis de la tarde.

Las tiradas a efectuar serán seis, de las que serán válidas cinco y una de prueba. El precio de inscripción, que será individual, costará 1,25.

Dado el motivo por el que se efectúa dicho concurso, esperamos que serán muy numerosos los que acudan a dicha competición.

Reglamento del VII Campeonato guipuzcoano de bolardos, organizado por el Herrera Sport.

Artículo 1.^o En el VII Campeonato guipuzcoano de bolardos podrán tomar parte todos las sociedades deportivas, recreativas y particulares.

Art. 2.^o El campeonato se jugará por parejas y cada pareja tendrá su respectivo individuo para armar las brillas.

Art. 3.^o Dentro de este mismo campeonato se disputará a su vez el torneo individual, para el cual será obligatorio el tirar 28 brillas como mínimo en las tres o cuatro jornadas simultáneamente, o sea, que para continuar de una jornada a otra hay que arrojar 28 brillas.

Art. 4.^o Por cada inscripción deberá pagar pesetas 4,20 por pareja, de cuya cantidad se destinan 4 pesetas para hacer un reparto de premios que se distribuirán en la forma siguiente: Primera, segunda, tercera y cuarta pareja, y los veinte céntimos restantes se reserva la Comisión organizadora para gastos imprevistos.

Art. 5.^o Las eliminatorias se verificarán según las parejas inscriptas.

Art. 6.^o Las tiradas serán de ocho bolos por individuo, o sean, dieciséis por pareja, más cuatro de prueba.

Art. 7.^o Tendrán en cuenta los participantes que se contará entre los clasificados las brillas que cada pareja lleva de ventaja a las demás, sirviendo de diferencia para las siguientes eliminatorias.

Art. 8.^o El campeonato se verificará en el juego de bolos completamente remozado, de la sidrería de "Txingurri", en Herrera.

Art. 9.^o Las inscripciones se mandarán a nombre de la Comisión organizadora del Herrera Sport, en la sidrería de "Txingurri".

Art. 10. La Comisión organizadora se reserva el derecho de alterar el orden de las eliminatorias según el número de concursantes, así como también en el reparto de premios caso de que existieren.

Art. 11. Este campeonato se regirá por el reglamento o costumbres que rigen en el juego de bolos de Guipúzcoa.

Art. 12. El campeonato dará comienzo el día 24 de mayo, desde las nueve de la mañana, hasta las seis de la tarde. Las tiradas se efectuarán a medida que vayan presentándose los concursantes, siempre con preferencia al orden de inscripción.

Art. 13. En la primera jornada se eliminarán la mitad de las parejas concursantes. Caso de no poder tirar todas las parejas durante la primera fecha señalada, continuará las mismas el próximo día 31 de mayo, a las ocho de la mañana, para continuar con los octavos de final, y así sucesivamente, hasta el día 7 de junio. Este día tirarán todas las parejas que quedarán clasificadas, teniéndose que eliminar durante la mañana la mitad de las mismas. Estas mitades competirán nuevamente por la tarde, para de ellas quedar nombradas cuatro, o sean: la pareja campeona, segundo puesto, tercero y cuarto, respectivamente. También será nombrado este domingo último el campeón individual.

Art. 14. El jurado se compondrá de individuos de esta Sociedad entendidos en el juego de bolos. Los concursantes se atenderán en cada caso, a las decisiones del jurado, más cuatro individuos del público.

Art. 15. A los campeones por parejas se les dará una banda de campeones a cada uno, más el 45 por 100 de la recaudación; a los segundos, el 25; a los terceros, el 20, y el 10 a los cuartos. En este torneo se concederá un premio para el clasificado como campeón individual.

Art. 16. Todo concursante, una vez comenzada la tirada no podrá cambiar de bolos.

Art. 17. Habrá un trofeo para el individuo

duo que consiga tirar el mayor número de brillas durante el presente campeonato, considerándose por tal motivo campeón de Guipúzcoa y subcampeón al segundo.

Art. 18. Se pone en conocimiento de todos los concursantes que una vez inscriptos aun en caso de fuerza mayor, no se efectuará ruego alguno en el sentido de cambios de puesto o ausencia en la llamada.

NOTA.—Como en años anteriores, habrá bolos y brillas nuevas cedidas por el dueño del establecimiento, entusiasta defensor de nuestras costumbres típicas, dando con ello motivo mayor garantía para la celebración del concurso.

ANTE EL VII CAMPEONATO GUIPUZCOANO DE BOLARDOS

Continúan con verdadero interés los preparativos para la celebración de este VII Campeonato guipuzcoano, organizado por el Herrera Sport, en el bolatoki de "Txingurri". Han sido suficientes las primeras informaciones, para que comiencen las inscripciones. Sabemos de concursantes que participarán, que el bolatoki se halla en inmejorables condiciones para borrar marcas de competiciones anteriores.

Sabedores de los resultados de los dos últimos años, conquistados por el grupo "Txingurri", dí Herrara, nos preguntamos qué partida representada por sociedades podrá distarse tan preciado galardón.

De oídas también conocemos la actuación de ciertas parejas, como son los hermanos Elícegui, así como también la pareja compuesta por Sebastián Alonso y Basilio Murguía, que vienen muy bien preparadas, así como otras varias que iremos comunicando, de las que se esperan grandes resultados.

FUENTE: La Voz de Guipúzcoa: diario republicano. Jueves 14 de Mayo de 1936. P. 12

BOLOS

Las diferentes pruebas que organizan las entusiastas Sociedades Noiz-Bait, Itxas-Gain y Herrera Sport

CONCURSO DE BOLOS EN TXINGURRI

Con motivo de la aproximación del Campeonato guipuzcoano, organiza la Sociedad Herrera Sport para el próximo domingo, día 17, un concurso de bolos en el bolatoki de "Txingurri".

Dará comienzo el mismo a las nueve de la mañana, para finalizar a la una de la tarde, para nuevamente comenzar a las tres y terminar con los inscriptos hasta las seis de la tarde.

Las tiradas a efectuar serán seis, de las que serán válidas cinco y una de prueba. El precio de inscripción, que será individual, costará 1,25.

Dado el motivo por el que se efectúa dicho concurso, esperamos que serán muy numerosos los que acudan a dicha competición.

Reglamento del VII Campeonato guipuzcoano de bolaris, organizado por el Herrera Sport.

Artículo 1.º En el VII Campeonato guipuzcoano de bolaris podrán tomar parte todas las sociedades deportivas, recreativas y particulares.

Art. 2.º El campeonato se jugará por parejas y cada pareja tendrá su respectivo individuo para armar las brillas.

Art. 3.º Dentro de este mismo campeonato se disputará a su vez el torneo individual, para lo cual será obligatorio el tirar 28 brillas como mínimo en las tres o cuatro jornadas simultáneamente, o sea, que para continuar de una jornada a otra hay que arrojar 28 brillas.

Art. 4º Por cada inscripción deberá pagar pesetas 4,20 por pareja, de cuya cantidad se destinan 4 pesetas para hacer un reparto de premios que se distribuirán en la forma siguiente: Primera, segunda, tercera y cuarta pareja, y los veinte céntimos restantes se reserva la Comisión organizadora para gastos imprevistos.

Art. 5.º Las eliminatorias se verificarán según las parejas inscriptas.

Art. 6.º Las tiradas serán de ocho bolos por individuo, o sean, dieciséis por pareja, más cuatro de prueba.

Art. 7.º Tendrán en cuenta los participantes que se contarán entre los clasificados las brillas que cada pareja lleve de ventaja a las demás, sirviendo de diferencia para las siguientes eliminatorias.

Art. 8.º El campeonato se verificará en el juego de bolos completamente remozado, de la sidrería de "Txingurri", en Herrera.

Art. 9.º Las inscripciones se mandarán a nombre de la Comisión organizadora del Herrera Sport, en la sidrería de "Txingurri".

Art. 10. La Comisión organizadora se reserva el derecho de alterar el orden de las eliminatorias según el número de concursantes, así como también en el reparto de premios caso de que existieren.

Art. 11. Este campeonato se regirá por el reglamento o costumbres que rigen en el juego de bolos de Guipúzcoa.

Art. 12. El campeonato dará comienzo el día 24 de mayo, desde las nueve de la mañana, hasta las seis de la tarde. Las tiradas se efectuarán a medida que vayan presentándose los concursantes, siempre con preferencia al orden de inscripción.

Art. 13. En la primera jornada se eliminarán la mitad de las parejas concursantes. Caso de no poder tirar todas las parejas durante la primera fecha señalada, continuarán las

mismas el próximo día 31 de mayo, a las ocho de la mañana, para continuar con los octavos de final, y así sucesivamente, hasta el día 7 de junio. Este día tirarán todas las parejas que quedarán clasificadas, teniéndose que eliminar durante la mañana la mitad de las mismas. Estas mitades competirán nuevamente por la tarde, para de ellas quedar nombradas cuatro, o sean: la pareja campeona, segundo puesto, tercero y cuarto, respectivamente. También será nombrado este domingo último el campeón individual.

Art. 14. El jurado se compondrá de individuos de esta Sociedad entendidos en el juego de bolos. Los concursantes se atendrán en cada caso, a las decisiones del jurado, más cuatro individuos del público.

Art. 15. A los campeones por parejas se les dará una banda de campeones a cada uno, más el 45 por 100 de la recaudación; a los segundos, el 25; a los terceros, el 20, y el 10 a los cuartos. En este torneo se concederá un premio para el clasificado como campeón individual.

Art. 16. Todo concursante, una vez comenzada la tirada no podrá cambiar de bolos.

Art. 17. Habrá un trofeo para el individuo que consiga tirar el mayor número de brillas durante el presente campeonato, considerándosele por tal motivo campeón de Guipúzcoa y subcampeón al segundo.

Art. 18. Se pone en conocimiento de todos los concursantes que una vez inscriptos y aun en caso de fuerza mayor, no se atenderá ruego alguno en el sentido de cambio de puesto o ausencia en la llamada.

NOTA.—Como en años anteriores, habrá bolos y brillas nuevas cedidas por el dueño del establecimiento, entusiasta defensor de nuestras costumbres típicas, dando con este motivo mayor garantía para la celebración del concurso.

ANTE EL VII CAMPEONATO GUIPUZCOANO DE BOLARIS

Continúan con verdadero interés los preparativos para la celebración de este VII Campeonato guipuzcoano, organizado por el Herrera Sport, en el bolatoki de "Txingurri".

Han sido suficientes las primeras líneas anunciadas, para que comiencen las inscripciones. Sabemos de concursantes que han participado, que el bolatoki se halla en inmejorables condiciones para borrar marchas de competiciones anteriores.

Sabedores de los resultados de los dos últimos años, conquistados por el grupo "Tranka", de Herrera, nos preguntamos qué pareja representada por sociedades podrá disputarse tan preciado galardón.

De oídas también conocemos la actuación de ciertas parejas, como son los hermanos Elícegui, así como también la pareja compuesta por Sebastián Alonso y Basilio Múgica, que vienen muy bien preparadas, así como otras varias que iremos comunicando, de las que se esperan grandes resultados, borrando marcas de años anteriores.